



PERÚ

Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos

Programa de Modernización del  
Sistema de Administración de Justicia



EJE NO PENAL

EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

## NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

SEI CONSULTORÍA INDIVIDUAL N° 006-2022-PMSAJ-EJENOPENAL

Elaboración de un Sistema Informático que permita el Ingreso, Procesamiento, Elaboración de Resoluciones, Ingreso de documentos, notificaciones y demás actuaciones procesales que se producen en los procesos y recursos que se inician y culminan en el Tribunal Constitucional; en el marco del Programa de Inversión Mejoramiento de los Servicios de Justicia No Penales a través de la Implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE), con CUI N° 2413068”

El Programa “ Mejoramiento de los Servicios de Justicia No Penales a través de la Implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE), ejecutado a través del Programa de Modernización del Sistema de Administración de Justicia, en el marco de las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión – Adquisiciones en Operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión, Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría” del Banco Mundial, procede a notificar la adjudicación del contrato al consultor/a **GILMAR ALFREDO LAM TORRES**, al haber obtenido el primer lugar según los criterios de evaluación establecidos para este proceso de contratación.

San Isidro, 01 de agosto de 2022

**LUIS HUMBERTO AVILA AGREDA**  
Segundo Miembro Titular

**LUIS ALBERTO MORALES ROBERTTI**  
Primer Miembro Titular

**GLORIA MERCEDES LANDEO ALVA**  
Tercer Miembro Titular

